

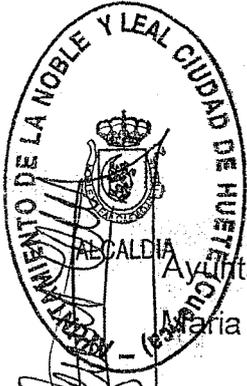


Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Doc 25

**FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "1º FASE EJECUCION PROYECTO
REHABILITACION CONVENTO EL CRISTO PARA MUSEO DE FOTOGRAFIA FUNDACION
ANTONIO PEREZ"**

Reunidos en Huete a las 13,00 horas del día 9 de marzo de 2012



De una parte, D. Fernando Romero González Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huete, asistido del Secretario de la Corporación Dña Eva María García García que da fe del acto.

De otra parte D. Jesus Lopez-Triviño Fernandez con D.N.I. 03784038D en representación de la empresa CONTRATAS Y VIALES S.L. con C.I.F. núm. B45214848, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Villa de Paris, 15 45003 Toledo

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del contrato de obras por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2012, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. En 2011 se redactó el proyecto de las obras "1ª fase de ejecución del proyecto de rehabilitación del Convento el Cristo para Museo de Fotografía de la Fundación Antonio Pérez" por los Servicios Técnicos de la Diputación de Cuenca, con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el estudio de seguridad y salud y fue aprobado por Acuerdo de pleno de fecha 4 de enero de





Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "1º FASE EJECUCION PROYECTO REHABILITACION CONVENTO EL CRISTO PARA MUSEO DE FOTOGRAFIA FUNDACION ANTONIO PEREZ"

2012 junto con el expediente de contratación y pliego de cláusulas que inicia la licitación de la obra por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación de urgencia.

SEGUNDO. Con fecha 27 de febrero de 2012, el Alcalde adjudicó las obras a CONTRATAS Y VIALES S.L. por importe total de 193.049,99 euros conforme a la resolución cuyo texto resolutivo dice lo siguiente:

PRIMERO. Adjudicar a la empresa CONTRATAS Y VIALES, el contrato de obras consistente en "1ª fase de ejecución del proyecto de rehabilitación del Convento el Cristo para Museo de Fotografía de la Fundación Antonio Pérez", por procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación cuya licitación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de CUENCA nº 4 de fecha de enero de 2012 y en el Perfil de contratante.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

TERCERO. Notificar a CONTRATAS Y VIALES adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en 8 DE MARZO A LAS 13,00 horas.

CUARTO. Formalizado el contrato se deberá presentar por el contratista el Plan de Seguridad y Salud de la Obra ajustado al Estudio de Seguridad y Salud [o Estudio Básico de Seguridad] del Proyecto para su aprobación por el Ayuntamiento previo





Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "1º FASE EJECUCION PROYECTO REHABILITACION CONVENTO EL CRISTO PARA MUSEO DE FOTOGRAFIA FUNDACION ANTONIO PEREZ"

informe del Coordinador de Seguridad y Salud [o Director Facultativo de las Obras] y su posterior comunicación a la autoridad laboral. Efectuado este trámite se procederá al acta de replanteo e inicio de la obra.

QUINTO. Publicar la formalización del contrato de obras de "1ª fase de ejecución del proyecto de rehabilitación del Convento el Cristo para Museo de fotografía de la Fundación Antonio Pérez" en el Perfil de contratante, y publicar el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de CUENCA.

SEXTO. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

SEPTIMO. Remitir al [Tribunal de Cuentas/u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma] una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente en que se derive, siempre que la cuantía del contrato exceda de 600.000 euros. Todo ello, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato."

TERCERO. Conforme al seguro de caucion presentado, el adjudicatario ha constituido la garantía definitiva equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación, que no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "1º FASE EJECUCION PROYECTO REHABILITACION CONVENTO EL CRISTO PARA MUSEO DE FOTOGRAFIA FUNDACION ANTONIO PEREZ"

vencimiento del plazo de garantía y cumplido satisfactoriamente el contrato, o resuelto éste sin culpa del contratista

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de obras, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. D. Jesús Lopez-Triviño Ibañez se compromete a la ejecución de las obras de 1º FASE EJECUCION PROYECTO REHABILITACION CONVENTO EL CRISTO PARA MUSEO DE FOTOGRAFIA FUNDACION ANTONIO PEREZ, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, en el de 193.049,99 € euros, que serán abonados mediante certificaciones de obra ejecutada y además la empresa se compromete a la realización de las mejoras que indique la dirección técnica por importe de 10.500,00 € según la oferta económica realizada por la empresa.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "1º FASE EJECUCION PROYECTO REHABILITACION CONVENTO EL CRISTO PARA MUSEO DE FOTOGRAFIA FUNDACION ANTONIO PEREZ"

TERCERA. El plazo de ejecución es de 5 meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo que se realizará antes del 9 de abril de 2012.

CUARTA. D. Jesús Lopez-Triviño Fernandez *en representación de la empresa CONTRATAS Y VIALES* presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos del Texto Refundido de la Ley de Contratos aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en todo lo que no se oponga al Texto Refundido de la Ley de Contratos y esté vigente tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.





Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

**FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "1º FASE EJECUCION PROYECTO
REHABILITACION CONVENTO EL CRISTO PARA MUSEO DE FOTOGRAFIA FUNDACION
ANTONIO PEREZ"**

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto,
en el lugar y fecha al principio mencionados.

El Alcalde,

En representación de la empresa

Fdo. D. Fernando Romero González



Fdo. Jesus Lopez-Triviño Fernandez



LA Secretaria

Fdo.: Eva Maria Garcia Garcia